



## DEL MOMENTO

### VIRTUD CIVICA

El DEFENSOR DE GRANADA ha hecho observar con respecto al concurso de la juventud, si será este o no será un momento para la misma, toda vez que fundamentalmente enjuicia el aserto en que toda labor renovadora precisa las aportaciones juveniles, ebrías en energías nuevas y conducentes del generoso entusiasmo que, hacia un más amplio ambiente de impulsos o sistemas, habrían de encauzar las juventudes inhihidas de todo problema público y al margen de actividades políticas, factores esenciales a la más alta compenetración de los valores cívicos.

Con breve y alentadora exposición resalta la prianza ejercida al país y a la colectividad por esta piedra fundamentada en pleróticas fuerzas creadoras representativas de esta juventud que valora sus significados alcances en el amplio campo del desarrollo del progreso humano en los tiempos modernos.

Indicaciones fieles, en líneas generales, lenguaje de consejo y aliento para los que bordean ansiosamente los afines del principio, son estas inolvidables manifestaciones lanzadas por El DEFENSOR DE GRANADA, que, al tiempo que gestoras y trascendentes, abren sendas, prestan alientos, corroborando un lema y exponiendo en franca ciudadanía el concurso de que se estima necesaria la política, de su renovadora actuación en la vida de la acción y del pensamiento.

La juventud mencionada en sus indicaciones, de la que Granada ciertamente ostenta nutrida y brillante representación, recoge en el seno de sus sanas actividades el conocimiento cívico sobre el que ha de cimentarse un porvenir de prosperidad; recoge afanosa la sabia experiencia de las orientaciones debidas al conocimiento interno de los problemas públicos y de la política; valía su noble audacia, su propia inquietud renovadora en todas las esferas de la actividad, cierto. Precisa, pues, a un tiempo la incorporación activa de los problemas culturales a los de la vida política, interesando al joven ciudadano en esta función y destacando su personalidad desde la cátedra o el taller a la vida pública, en cuyo ambiente hay puesta una preocupación de su firme y resultata actividad; mas no olvidemos nosotros, jóvenes, que afanosamente, en brioso anhelo de renovación, de generosos ideales, escuchamos y prometemos, que necesariamente habrá de correspondernos el principal impulso de toda función, y que ésta necesita en todo momento, actual o futuro, de una corriente amplia y destacada. Hámola virtud cívica, por corresponder a la primordial base común de la regeneración con el ejemplo de nuestra común ciudadanía.

JOSE VALDIVIA LOPEZ

### Publicaciones

#### Un número extraordinario de «Reflejos»

Hemos recibido el número extraordinario conque «Reflejos», la simpática revista literaria que con admirable acierto dirige don Miguel La Chica, ha celebrado su quinto aniversario de fundación.

Muy nutrido y diverso el número extraordinario que hemos recibido, se hace extensa en demasía la enumeración detallada de los originales que contiene, y sólo consignaremos que en sus páginas brillan firmas de tanto prestigio como la de Benavente, Goy da Silva, los Quintero, Linares Rivas, Fernández Almagro, Zozaya, Alvarez Cienfuegos (Alberto y Valentín), Villalpando, Fernández Flores, Ruiz Carnero y otros valiosos escritores.

Animan el número, compuesto de más de cien páginas, una amena serie de fotografías y caricaturas, firmadas por López Rubio, Sancho Parrizas, Miranda, etc., y en el conjunto destaca la original y bella portada a todo color, debida al gran dibujante Pablo Coronado.

Felicítamos al señor La Chica por el gran éxito de «Reflejos», y le deseamos celebrar con igual felicidad y acierto que su primer lustro de vida sus bodas de oro con el periodismo literario.

#### Asesinan a un anciano para robarle

Castellón 15.—Ha sido asesinado el anciano Vicente Escaragüelles, que vivía en el campo en una masía.

Como el anciano no salía de su domicilio en varios días, se avisó a las autoridades, las cuales, en unión de algunos vecinos, penetraron en la vivienda, encontrando a Vicente muerto sobre una cama.

El móvil del crimen ha sido el robo. La Guardia civil realiza pesquisas para capturar a los asesinos.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### Suspensión de los ascensos por elección en el Ejército

#### Ha sido nombrado director general de Trabajo D. Felipe Gómez Cado

##### Disposiciones oficiales Se concede la cuatrimestral a las tropas pertenecientes al reemplazo de 1928

Madrid 15.—El «Diario oficial del ministerio del Ejército» publica una real orden nombrando para sustituir al general Marzo en la Junta directora del curso de preparación de coroneles para el ascenso a don Jorge Fernández de Heredia.

Disponiendo se conceda licencia cuatrimestral a las tropas correspondientes al reemplazo de 1928.

Idem que la fijación del cambio en el pago de los derechos arancelarios, que corresponde ingresar en moneda corriente, se regule mensualmente con arreglo a las normas establecidas en la real orden de 11 de Agosto de 1920; y que el recargo de 46 enteros 31 céntimos por cien fijado por real orden de 9 del actual, para que rija durante la segunda decena de este mes, se haga extensivo a todo el período mensual de Febrero.

##### Desaparece el letrado «Asamblea Nacional», poniéndose en su lugar el de «Congreso de los Diputados»

Madrid 15.—En la madrugada pasada una brigada de bomberos sus-

### «El Sol» pide la incorporación a sus cargos de los profesores y funcionarios separados por la Dictadura; la dimisión de los directores generales de Instrucción Pública, así como la de todos los rectores de Universidades

Madrid 15.—«El Sol» publica unas interesantes conclusiones suyas, referentes a las determinaciones que debe adoptar el ministro de Instrucción Pública, duque da Alba.

Estas conclusiones son: «Incorporación inmediata a sus cargos de todos los funcionarios y profesores que fueron arbitrariamente separados por la Dictadura, entre ellos el inspector de Primera Enseñanza de Granada don Fernando Sainz, y que paralelamente se proceda con toda urgencia a una revisión de los traslados efectuados durante el régimen dictatorial.

Dimisión inmediata de los directores generales de Primaria Enseñanza don Ignacio Suárez Somonte y de Enseñanza Superior y Secundaria don Miguel Allue Salvador, por considerarlos como la máxima re-

tituyó el letrado de «Asamblea Nacional», que figuraba en el frontón del Palacio de la Carrera de San Jerónimo, por el de «Congreso de los Diputados».

Alcoy 15.—Ha celebrado una reunión el Comité de la U. P., acordando disolver la agrupación.

##### El ex dictador en París

París 15.—El general Primo de Rivera almorzó hoy con el mariscal Pétain y el embajador de España señor Quiñones de León.

Después sostuvo una conferencia con el mariscal Lyautey.

Más tarde, el ex dictador hojeó la Prensa española, que no había leído desde su salida de Barcelona.

##### Una dimisión

Madrid 15.—Ha presentado la dimisión de su cargo de director general de Administración el conocido periodista Ángel Guerra.

Seguramente será designado para desempeñar la Dirección General de Prisiones.

##### Cumplimientos

Madrid 15.—En Palacio estuvieron cumplimentando a don Alfonso los generales Goded, Mola y Bazán.

presentación de la política dictatorial y episteta y caer además de la competencia debida que pudiera justificar su permanencia en el Ministerio.

Disolución del Consejo de Instrucción Pública, compuesto por personas faltas de conocimientos y que son una genuina representación de las máximas extremas derechas.

Suspensión del Patronato de los Colegios Nacionales de Sordomudos y Ciegos, así como su Comisaría regía, por haberse demostrado la ineficacia de dichos organismos.

Dimisión inmediata de los rectores de las Universidades del Reino, así como de los directores de centros docentes, nombrados por el anterior Gobierno y no elegidos y confirmados por los claustros de profesores respectivos.

res los diestros Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Satorio Torón.

Se dice que el día 19 de Marzo hará su debut como novillero en la plaza de Madrid, Pepito Bienvenida.

### DE PEDRO MARTINEZ

Para el señor director de los Ferrocarriles Andaluces, línea Sur de España

Es verdaderamente lamentable y vergonzoso el mal estado en que se encuentra el muelle de la estación del ferrocarril de este pueblo, donde se acumulan mercancías de los pueblos de Torre Cardela, Guadahortuna, Montefar, Pedro Martínez y algunos de la provincia de Jaén.

La sala de espera está casi siempre abarrotada de mercancías, no pudiendo los viajeros ni arrojarse a la taquilla para sacar los billetes.

Todo el recinto de la estación está intransitable, pues, dado el tráfico que hay, no se puede pasar por ninguna parte por ser la de mas movimiento de toda la línea de Linares a Almería y es la que está peor atendida.

Se llama la atención del señor director de los Ferrocarriles para que, con su acostumbrado celo, ponga remedio a estas deficiencias.—El corresponsal, F. Vilchez.

#### El nombre de Sánchez Guerra a una calle de Córdoba

Córdoba 15.—Al cambiarse el nombre a una calle de esta ciudad, que lleva el de Sánchez Guerra, para no confundirlo con el del hermano de don José, censuraron el caso determinadas personas. Esto ha dado motivo a que don José Sánchez Guerra exprese el deseo de que en la placa aparezca el siguiente rótulo: «Calle del ex presidente del Consejo».

Suscíbese a LA MODA PRÁCTICA, la mejor Revista de Modas dreforida por las señoras

##### Firma regia

Madrid 15.—El rey la firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Concesiones de Medallas de Isabel la Católica y del Mérito civil.

Ratificación de la declaración relativa al territorio de Iñi.

Nombrando Comisario de España en la Comisión permanente de conciliación entre España y Checoslovaquia y España y Noruega a don Juan Alvarado.

Gobernación.—Reales decretos relativos a las Diputaciones y Ayuntamientos.

Instrucción Pública.—Derogando el decreto de renovación de la Junta de Ampliación de Estudios y poniendo en vigor su antiguo Reglamento.

Trabajo.—Admitiendo la dimisión al presidente de la Junta de Acción Social don Ricardo Salas.

Nombrando director general de Trabajo a don Felipe Gómez Cano.

Ejército.—El más importante de los decretos de este ministerio, firmados por el rey, es el que declara en suspenso el de 26 de Julio de 1926, que establecía el ascenso por elección en el Ejército.

El conflicto de Sagunto  
Madrid 15.—El ministro de Trabajo dió cuenta a los periodistas de los decretos que había sometido a la regia sanción.

Refiriéndose al conflicto de Sagunto, el señor Sangro dijo que estaba tramitándose satisfactoriamente.

El presidente en Palacio  
Madrid 15.—A las diez y media llegó a Palacio el general Berenguer, abandonando la cámara regia al mediodía.

A la salida, el presidente manifestó a los periodistas que el monarca había firmado el decreto de disolución de la Asamblea Nacional.

Interrogado sobre los gobernadores civiles, el general Berenguer contestó que la lista sería facilitada esta tarde a las seis y media.

En Nueva Carteya ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, la joven de 26 años, Ana Romero Gallardo, natural de Alcalá la Real (Jaén).

El hecho ocurrió en el domicilio de Victoria Martín Aguilera, sito en el barrio del Progreso.

El juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, y después de instruir las diligencias de rigor ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, para la práctica de la autopsia.

Por la carretera de Sevilla y en dirección a Córdoba, conduciendo una motocicleta, iba el vecino de Montalbán, José Soler Luque.

Al llegar al lugar conocido por la cuesta del Espino, un automóvil que a gran velocidad marchaba en dirección contraria, dió a la motocicleta un fuerte empujón, saliendo despedido a varios metros de distancia el ocupante y resultando lesionado.

El conductor del automóvil y su propietario que lo ocupaba, prestaron auxilio al herido, que fue conducido en dicho vehículo a la Casa de Socorro, quedándose en el lugar del suceso el dueño del automóvil.

Los médicos de guardia apreciaron a José Soler diferentes heridas, todas ellas calificadas de pronóstico reservado. El herido formuló más tarde la correspondiente denuncia en la Comisaría.

DE MALAGA  
En los portales de Matías, sito en la carretera de Cádiz, se desarrolló un importante suceso, en el que resultó con quemaduras de gravedad el niño de 5 años Antonio Román González.

El hecho ocurrió cuando dicho muchacho cocinaba en el fogón de su casa, donde su madre tenía puesto a calentar un enorme puchero lleno de agua.

A causa de haberse echado encima el agua hirviendo resultó con diversas quemaduras, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de la Explanada de la Estación por el doctor don Cleto Marín y practicante señor Vallejo.

El estado del desgraciado niño fué calificado de pronóstico menos grave.

En la Explanada de la Estación rife: on el joven Juan Torreblanca Alvarez, de 14 años, con otro de su misma edad, que se dió a la fuga.

El Juan resultó con diversas lesiones, causadas por su contrincante con una piedra, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de la Explanada de la Estación.

## PETICION JUSTA

### EN FAVOR DE DON FERNANDO SAINZ

#### UN COMENTARIO

Con gran interés vengo leyendo en El DEFENSOR (que nunca más que ahora hizo honor a su nombre) las muchas comunicaciones transmitidas al ministerio de Instrucción Pública para que sea repuesto en su cargo este prestigioso español.

Veo con gran simpatía que no solamente parte este deseo de los maestros, pues, en esta ocasión, la digna personalidad de este hombre ha tenido repercusión en todas las clases sociales. Esta actitud demuestra que no es la amistad la que se pone en juego para defenderlo, sino la conciencia ciudadana que se despierta para defender una causa justa.

Yo declaro que mi admiración por don Fernando parte de una ocasión en que tuve la suerte de oírle dar una conferencia. No sé si por orden superior o por iniciativa de los maestros nacionales de Atarfe se dieron en este pueblo una serie de conferencias culturales, y fué invitado para la última don Fernando, el cual accedió gustoso. Con el local atestado de público hizo la presentación de don Fernando el culto y digno maestro don Manuel Barrranco, y seguidamente comenzó el señor Sainz su hermosa disertación; con su palabra sencilla y elocuente nos demostró lo mucho que representa la ciencia, cuando ésta la posee un espíritu selecto que siente el deber de hacerla llegar a sus semejantes.

Al poco tiempo, una injusticia, propia en nuestro país y tolerada por nuestra ignorancia, lo destituyó de su cargo, le aparta del camino de su vocación y le priva de poder seguir sembrando la buena semilla de que es portador y de la que tan necesitados estamos.

Ha cambiado la situación y seguidamente se han reparado algunas injusticias; pero ésta, que ha debido

figurar en primer término, aún está por resolver.

Si, trascurrido algún tiempo, no se procede en justicia con el señor Sainz reponiéndole en su cargo de inspector-jefe de Primera enseñanza, cargo que tan dignamente supo representar y de manera tan injusta se le arrebató, habrá llegado el momento para todos los amantes de la cultura, de abandonar la indiferencia en que estamos sumidos, para laborar sin descanso hasta conseguir se haga justicia al hombre culto y honrado que con su inteligencia privilegiada aspira a crear una sociedad donde el hombre pueda ostentar con dignidad el nombre de racional.

JOSE PRADOS POYATOS

#### MAS ADHESIONES

Los maestros de Armilla han cursado a la superioridad el siguiente telegrama:

«Maestros de Armilla piden respetuosamente a V. E. reposición inspector Fernando Sainz, actor severa justicia.—Josefa Rivero López, Joaquín Ruiz Castilla.»

«Maestros nacionales La Calahorra, Aldéire y Ferrera, suplican a V. E. justa reposición cargo inspector jefe Granada, caballero y honra Magisterio Fernando Sainz.»

«Maestros nacionales Belicena, respetuosamente suplican V. E. se digne reponer en su cargo al inspector jefe 1.ª Enseñanza don Fernando Sainz.—Mendoza y Salcedo.»

«Suplicamos reposición y reparación de perjuicios Fernando Saiz.—Luisa Cartier y Diego Vallejos, maestros nacionales: Trinidad Aguilera, José Martínez, presbítero; Antonio del Águila, maestra jubilada.»

## Varias noticias

#### Aristócrata fallecido

Madrid 15.—Ha fallecido en Lisboa el marqués de Jofeira, figura prestigiosa del régimen monárquico.

#### Conferencia de don Fernando de los Ríos

Oviedo 15.—Ayer dió su anunciada conferencia el catedrático de la Universidad de Granada don Fernando de los Ríos.

Desarrolló el tema «La esencia del constitucionalismo y el momento político de España».

Al acto asistió numerosísima concurrencia.

#### Nafragio de un pesquero. Perrece su tripulación

Vigo 15.—A la altura del cabo de Sestao, próximo a Lisboa, se ha hundido el vaporcito pesquero español «Tigre».

Toda su tripulación, compuesta por gallegos, pereció ahogada.

## DE HACIENDA

#### Pagos para el lunes

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Ricardo Puyol, don José Godoy, don Gabriel Martínez, don José Quintana, don Antonio Castellano, don Pedro Rodríguez, don Antonio Pastor, don Antonio Moréno, don Agustín Martín, don Antonio Gutiérrez, don José María Hernández, don Joaquín Pérez Aguirre y don Alberto La Chica.

## Sucesos en la provincia

#### Saca un automóvil que no le pertenece, vuelca y resulta herido

A la Guardia civil de Motril denunció don Fernando Domingo Sancho que su vecino Andrés Sánchez Pérez había sacado de un garaje situado en la calle de las Cañas, sin su consentimiento, el automóvil de su propiedad, matrícula de Barcelona número 33.927, y que a la salida de la población había volcado.

Se personó en el lugar del suceso la Benemérita y encontró el referido automóvil volcado, en el kilómetro 73 de la carretera de Motril a Granada, con desperfectos de bastante consideración, comprobando que el citado Andrés Sánchez entró en el garaje, que estaba abierto, y sacó el automóvil en cuestión, dirigiéndose hacia la carretera con propósito de echar gasolina y dar un paseo, y al intentar acercarse al surtidor de gasolina, debido a un brusco viraje, se salió de la carretera, ocasionándose con ello el vuelco, del que resultó herido el referido Andrés Sánchez, con heridas en la mano izquierda, contusión en el brazo del mismo lado y contusión visceral, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Quedó el citado Andrés detenido en su domicilio.

Una riña entre hermanos  
En Caniles y por antiguos resentimientos riñeron los hermanos María y Juan Manuel Rivas García, produciéndole éste a su hermana lesiones leves en la muñeca izquierda.

Lea usted mañana  
El Defensor de Granada

STEWART BROWN

El temporal de nieve

Comunica la Guardia civil al Gobierno que ha quedado expedita de nieve la carretera de «Los Arzoles», en término de Zafarraya, cuya carretera, por el temporal de nieve, había quedado cortada en el kilómetro 8.

El auto-correo de Zafarraya-Granada tuvo por dicha causa que suspender el servicio cinco días consecutivos.

UNA CONFERENCIA DE SBERT

Palma 15.—El estudiante señor Sbert ha dado una brillante conferencia en la Casa del Pueblo de esta capital sobre «El espíritu corporativo y el espíritu ciudadano».

El conferenciante fué muy aplaudido.

Guía del lector

Servicios de Correos

CERTIFICADOS  
Cartas, papeles de negocios y medicamentos, de 3 y media a 7 de la tarde.

A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.

VALORES DECLARADOS  
De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

Los días festivos no hay servicio por la tarde.



LA ENCUESTA DE "EL DEFENSOR"

GRANADA Y LA NUEVA POLITICA

OPINION DE DON VIRGILIO CASTILLA, VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

El momento político actual lo considero como una continuación de la Dictadura y por tanto estimo que sobre el posible y necesario resurgimiento de Granada poca o ninguna influencia puede tener.

A la opinión verdadera de la ciudad le sería difícil, cuando no imposible, el manifestarse interin no existiera y esté debidamente garantida la libertad en toda su amplitud.

Para evitar estos males estimo indispensable que, cuando ello sea posible, deban los granadinos todos actuar en los nuevos partidos que se formen, los que deben, y muy especialmente los antidinásticos en primer término y para que la opinión ciudadana se interese por los asuntos públicos, exigir inflexiblemente las responsabilidades en que hayan incurrido todos aquellos que usufructuaron cargos durante estos últimos seis años en las corporaciones de la ciudad, haciéndoles la justicia que haya menester.

A más de los beneficios que supondría y para que los hombres nuevos que aspiren a ocupar cargos públicos se enteren de que no es posible en lo sucesivo malbaratar las Haciendas locales, es de urgencia que desaparezca el criterio peregrino que hasta aquí se ha seguido y practicado, de considerar los fondos públicos de condición peor que los particulares, ya que éstos constan a todos se defienden y administran de muy distinta manera.

Con motivo del artículo del señor Santa Cruz, que publicábamos ayer, el señor Gallego Burín nos ruega la inserción de la siguiente carta: «Señor Don Juan José Santa Cruz. Mi querido amigo: Acabo de leer su artículo abogando porque Granada demande la reparación que le es debida al Duque de San Pedro de Galatino, víctima de una arbitraria sanción, impuesta en la esfumada etapa política por el simple delito de ejercicio de la ciudadanía.»

Muy noble y admirable me parece su propuesta, que espero encuentre en la opinión el apoyo que merece el injusto del caso y la calidad de la persona, a la que nuestra ciudad nunca agradecerá bastante su prodigalidad y generosidad, ni la constante vigilancia de su espíritu, abierto a todas las comprensiones.

Reflejo fiel de la verdad es cuanto su breve y sustancioso artículo refiere, y, como en él soy aludido por usted, me complace en corroborar la exactitud de sus palabras, que no dudo encontrarán igual apoyo por parte de los demás señores que indica y que tan directa y activamente intervinieron en este asunto, cuyas responsabilidades recayeron todas, como dice usted muy bien, sobre el ilustre Duque de San Pedro.

Para reclamar un acto en el que Granada demuestre a éste su admiración y simpatía, ya sabe que cuenta siempre con mi cooperación y con la modestia de mi nombre. Suyo siempre amigo afectísimo que le quiere y estrecha su mano, ANTONIO GALLEGO Y BURIN

Hoy 14 Febrero 1930.

VIDA LOCAL

SOBRE LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO INTERINO

Parece confirmarse que el criterio del Gobierno sobre la constitución de los Ayuntamientos que han de regir la vida municipal hasta las anunciadas elecciones, es el de llamar, en partes iguales, a concejales de las tres últimas elecciones y a mayores contribuyentes. No sería justo dudar del buen propósito y sensación de imparcialidad que el Gobierno intenta dar con su proyectada resolución, pero a fuer de sinceros debemos consignar nuestro comentario totalmente adverso a la medida. No corresponde el acierto al deseo, sino que, al contrario, tenemos lamentables consecuencias de tan infortunada solución, al caso que las circunstancias plantean.

Como fórmula transitoria, puede pasar lo de llamar a los mayores contribuyentes, pues tratándose de Corporaciones administrativas, parece lógica esta automática representación de la riqueza local. Ahora bien, lo que no puede pasar es la «habilitación» de los concejales anteriores al 1923, pues con ello se va a dar la peor de las sensaciones al pueblo soberano, y es de que se «vuelva al pasado»... y eso, en manera alguna. Prescindimos de imaginar siquiera individualizaciones. Entre los que lo fueron hay, sin duda, quienes nada tengan que rectificar de su actuación, y hasta por ella y su preparación o fama puedan merecer la honrosa representación edilicia; pero no se trata de eso, sino de la entrada, de la «irrupción en masa», y esto, por lo que representa y puede significar, no debiera ocurrir. ¿Se prescinde, con general aplauso, de los Ayuntamientos de la U. P? Pues tampoco pueden sustituirse por los antiguos, siquiera sean disueltos en un «pisto» tan extraño.

Así como no es posible precipitar unas elecciones generales parlamentarias, sin un período relativamente amplio de propaganda y organización, tanto más después del prolongado silencio impuesto por la Dictadura, no hallamos explicación bastante para que no se llegue en brevísimo plazo a unas elecciones municipales. El más limitado objetivo de ellas y el más preciso conocimiento entre electores y elegibles no requiere densa preparación, y, en cambio, estos interesantes momentos, de gran palpación ciudadana, tendrían condensación inmediata y de garantía a ulteriores efectos. Para un breve período de uno o dos meses, no más, ha debido bastar una mera Comisión administrativa municipal, que, cual depositario celoso, interviniera en los actos obligados de tan corto plazo. ¿Se quería más? ¿Un Ayuntamiento completo en número? Pues se hubieran podido agregar representaciones de Sociedades populares, profesionales, intelectuales y de intereses, o de gremios. En un pueblo al que siempre se le ha estorbado el libre ejercicio del sufragio, hay medidas que, por su apariencia, pueden tener efectos terribles de cruel desengaño...

Virgilio Castilla. N. de la R. - Meses antes de la im-

Efemérides de "El Defensor"

15 de Febrero de 1885

Hoy era primer día de carnaval. Los espíritus estaban poco propicios a celebrar estas fiestas, pues tras los sustos que llevaban pasados los habitantes de Granada, éstos no estaban para bromas. El gobernador civil, en una nota muy iracunda, motivada a la pregunta que le hicieron los periodistas de la Corte acerca de los elogios de Candelario, daba cuenta de la distribución de los mismos entre los pueblos más necesitados de la provincia. Balaguer presentó una proposición pidiendo que se creara un Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a que algunos ministros se inclinaban, por ser mucho el trabajo que recaía sobre el de Fomento. La muerte del general Earle,

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS TRAGICOS PASOS A NIVEL

Nos ha dicho el gobernador civil que, con motivo de la catástrofe automovilista que ocurrió hace algunos días en el paso a nivel de El Platel, ha dado las oportunas órdenes a la División de Ferrocarriles para que sean adoptadas toda clase de precauciones y medidas a fin de evitar la repetición de accidentes de esa índole.

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en el Salón de actos de la Facultad de Medicina la tercera conferencia del ciclo organizado por la Sección Científica del Colegio Oficial de Médicos sobre «La Hipótesis», estando encomendada al cátedrico de Obstetricia doctor don Alejandro Otero Fernández, que desarrollará el tema «La Hipótesis en el embarazo». El acto será público.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.153 raciones. Desayunos, 850. En el Asilo Nocturno pernoctaron 22 indigentes.

CARTA ABIERTA

SOBRE UNA REPARACION JUSTA

Con motivo del artículo del señor Santa Cruz, que publicábamos ayer, el señor Gallego Burín nos ruega la inserción de la siguiente carta: «Señor Don Juan José Santa Cruz. Mi querido amigo: Acabo de leer su artículo abogando porque Granada demande la reparación que le es debida al Duque de San Pedro de Galatino, víctima de una arbitraria sanción, impuesta en la esfumada etapa política por el simple delito de ejercicio de la ciudadanía.»

ANTONIO GALLEGO Y BURIN

Hoy 14 Febrero 1930.

VIDA LOCAL

SOBRE LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO INTERINO

Parece confirmarse que el criterio del Gobierno sobre la constitución de los Ayuntamientos que han de regir la vida municipal hasta las anunciadas elecciones, es el de llamar, en partes iguales, a concejales de las tres últimas elecciones y a mayores contribuyentes. No sería justo dudar del buen propósito y sensación de imparcialidad que el Gobierno intenta dar con su proyectada resolución, pero a fuer de sinceros debemos consignar nuestro comentario totalmente adverso a la medida. No corresponde el acierto al deseo, sino que, al contrario, tenemos lamentables consecuencias de tan infortunada solución, al caso que las circunstancias plantean.

Como fórmula transitoria, puede pasar lo de llamar a los mayores contribuyentes, pues tratándose de Corporaciones administrativas, parece lógica esta automática representación de la riqueza local. Ahora bien, lo que no puede pasar es la «habilitación» de los concejales anteriores al 1923, pues con ello se va a dar la peor de las sensaciones al pueblo soberano, y es de que se «vuelva al pasado»... y eso, en manera alguna. Prescindimos de imaginar siquiera individualizaciones. Entre los que lo fueron hay, sin duda, quienes nada tengan que rectificar de su actuación, y hasta por ella y su preparación o fama puedan merecer la honrosa representación edilicia; pero no se trata de eso, sino de la entrada, de la «irrupción en masa», y esto, por lo que representa y puede significar, no debiera ocurrir. ¿Se prescinde, con general aplauso, de los Ayuntamientos de la U. P? Pues tampoco pueden sustituirse por los antiguos, siquiera sean disueltos en un «pisto» tan extraño.

Así como no es posible precipitar unas elecciones generales parlamentarias, sin un período relativamente amplio de propaganda y organización, tanto más después del prolongado silencio impuesto por la Dictadura, no hallamos explicación bastante para que no se llegue en brevísimo plazo a unas elecciones municipales. El más limitado objetivo de ellas y el más preciso conocimiento entre electores y elegibles no requiere densa preparación, y, en cambio, estos interesantes momentos, de gran palpación ciudadana, tendrían condensación inmediata y de garantía a ulteriores efectos. Para un breve período de uno o dos meses, no más, ha debido bastar una mera Comisión administrativa municipal, que, cual depositario celoso, interviniera en los actos obligados de tan corto plazo. ¿Se quería más? ¿Un Ayuntamiento completo en número? Pues se hubieran podido agregar representaciones de Sociedades populares, profesionales, intelectuales y de intereses, o de gremios. En un pueblo al que siempre se le ha estorbado el libre ejercicio del sufragio, hay medidas que, por su apariencia, pueden tener efectos terribles de cruel desengaño...

Virgilio Castilla. N. de la R. - Meses antes de la im-

Efemérides de "El Defensor"

15 de Febrero de 1885

Hoy era primer día de carnaval. Los espíritus estaban poco propicios a celebrar estas fiestas, pues tras los sustos que llevaban pasados los habitantes de Granada, éstos no estaban para bromas. El gobernador civil, en una nota muy iracunda, motivada a la pregunta que le hicieron los periodistas de la Corte acerca de los elogios de Candelario, daba cuenta de la distribución de los mismos entre los pueblos más necesitados de la provincia. Balaguer presentó una proposición pidiendo que se creara un Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a que algunos ministros se inclinaban, por ser mucho el trabajo que recaía sobre el de Fomento. La muerte del general Earle,

EL HORRIBLE SUCESO DEL HOSPICIO

La opinión espera que se depuren las responsabilidades

SIGUIEN LAS DEFUNCIONES. LA ACTUACION DEL JUZGADO. SE EXHUMA EL CADAVER DE UN NIÑO. OTRAS NOTICIAS

Unas preguntas

Continúa la opinión alarmadísima con el triste suceso del Hospicio provincial, y lamentando la desgracia de los infelices niños que tan desdichadamente han sufrido la experiencia de las sales de talio. Las conjeturas todas bastante desagradables. ¿Estaba mal hecha la dosificación de las dichas sales? ¿No tenían éstas la pureza necesaria? Se les ha dado a los niños más cantidad de la precisa? ¿Se desconoce a la presente el contraveneno para estos casos? ¿No están ultimados los estudios científicos sobre la consecuencia, efectos verdad, e inconvenientes y peligros de este preparado? De todas estas preguntas, la única que se contesta el público es la referente a que debe desconocerse el contraveneno contra las sales de talio, ya que conocida la causa de la intoxicación que lleva mandando a la tumba a nueve infelices niños, y amenaza con mandar a los restantes de los diez y seis que fueron sometidos al malhadado tratamiento, nada, con resultado positivo, se ha podido hacer en estos días de incertidumbre para devolver la salud a los intoxicados, y evitar continúan marchando hacia el Sepulcro, en horrible declinar de sus vidas, horas y horas, minutos y minutos, sin remedio, sin alivio posible...

La opinión espera...

Desconocemos, por el secreto del sumario, la actuación del Juzgado en este triste suceso. Nada sabemos-aunque es de presumir que sí-se habrá incautado de la «medicina sobrante», si existía; nada sabemos del informe de los médicos forenses que están practicando las autopsias, pero esperamos que la luz se haga diáfana, «con toda claridad», en este triste suceso, y opinamos que debe dársele cuenta a la opinión de ese resultado de las autopsias, calmando sus justas ansias, y proporcionándole la necesaria satisfacción. Ya en nuestro servicio telegráfico damos cuenta de las manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre el caso. Ello indica, bien a las claras, que hay que proceder con la debida energía y que el lamentabilísimo suceso es de los que hacen época.

Muere otro niño

En la madrugada última falleció otro niño asilado en el Hospicio, de

Triste comitiva

Presenciamos ayer tarde, a las cinco próximamente, el paso de dos féretros por la Plaza Nueva. Nos pareció que eran los que conducían a los cadáveres de dos pequeños, de estos desgraciados niños fallecidos. Cada féretro era solo llevado por dos conductores. ¡Y nadie más! ¡Nadie iba en el acompañamiento! El público se descubría respetuosamente al paso de los féretros, extrañado de aquella conducción. «¡Son los niños que han muerto en el Hospicio!»-se oía decir a cada paso. Y los conductores seguían con su fúnebre carga, camino del Campo Santo.

El Juzgado en funciones. Nuevas autopsias

A las nueve y media de la mañana, el Juzgado que instruye el sumario sobre el suceso ocurrido en el Hospicio, compuesto por el fiscal don Feliciano Laverón, juez don José Morzana, secretarios señores Guglieri y Tovar y el alguacil señor Avillar, personáronse en el hospital de San Juan de Dios para presenciar las autopsias de las tres últimas infelices criaturas fallecidas. Los médicos don Francisco Sánchez Gerona y don Julio Olóriz, con el practicante señor Molina de Haro, procedieron a practicar la autopsia a los cadáveres de los niños Antonio Gómez Gálvez, de 8 años, Francisco Sánchez Murrillo, de 7, y Mariano Laynez Pérez, de 9. Como a los cadáveres anteriores, les fueron extraídas las vísceras y depositadas en cuatro frascos por cada niño. También actuó en las autopsias el profesor de Medicina Legal don Ramón Alvarez de Toledo, con sus alumnos.

Exhumación de otro cadáver

Los jueces señores Laverón y Morzana, secretarios señores Guglieri y Tovar, con el alguacil señor Avillar, trasladáronse al cementerio, ordenando la exhumación del cadáver del niño Juan Padiál Vicente, que murió el día 10 del actual. Seguidamente los médicos señores Sánchez Gerona y Olóriz, con el practicante señor Molina de Haro y el profesor señor Alvarez de Toledo con sus alumnos, practicaron la

El otro niño muere

A las seis de la tarde fué trasladado, desde el Hospicio al depósito, el cadáver del niño Santiago Gijón Albacete, de 8 años, que falleció en la mañana de ayer y al que hoy a las diez le será igualmente practicada la autopsia.

Escena conmovedora

Un hermano hospitalario de San Rafael se presentó en el Hospital acompañado de un niño, solicitando entrar en el depósito judicial para ver si conocía el pequeño al niño fallecido. Al entrar el referido religioso preguntó al chico si le conocía, exclamando éste: «¡Es mi hermano Santiago! y prorrumpió a llorar. Nosotros preguntamos al pequeño si tenía familia, contestándonos que no tenía padre ni madre y solo abuelos, que eran muy ancianos y que estaban sirviendo en un cortijo cerca de la estación.

Nuevas diligencias

Terminada la autopsia del cadáver del niño Juan Padiál, los señores Laverón y Morzana, acompañados del secretario señor Guglieri, se dirigieron a la calle Ancha de la Virgen, donde está el domicilio del auxiliar de la Facultad de Farmacia, don José Muñoz Medina. En unión de éste marcharon al hospital de San Juan de Dios y penetraron en el Laboratorio de dicho centro, que está a cargo del señor Muñoz Medina. En dicho Laboratorio fué donde se preparó el medicamento que se ha suministrado a los infelices niños del Hospicio.

Un dato interesante

Oímos decir ayer que al verificarse la exhumación del cadáver del niño Juan Padiál, pudo verse que ya se le había practicado la autopsia, y parece ser que sin conocimiento de la autoridad judicial.

EDICION DE LA MAÑANA

EL CONSEJO DE MINISTROS

Hoy firmará el rey los decretos nombrando los nuevos gobernadores y la forma de constituirse las Corporaciones municipales y provinciales. El día 25 se renovarán los Ayuntamientos y Diputaciones

Se acuerda remediar la situación de los obreros sin trabajo. Cese del general Marvá en el cargo de director general del ministerio del Trabajo

El Consejo de ministros. A la entrada

Madrid 14. - A las seis y media de la tarde acudieron los ministros a la Presidencia para celebrar el Consejo, que ya se había anunciado.

A la salida

A las diez menos cinco terminó el Consejo celebrado en la Presidencia, facilitándose a los informadores la siguiente

Relación oficlosa

Instrucción Pública. - Se propuso a don Ramón Melida, para representante oficial del ministerio, en el Congreso de Arqueología que tendrá lugar en Argel. Igualmente fué propuesto para don Antonio Ballesteros para que represente a España en el Congreso de Sociedades americanas, de Hamburgo.

Ampliación al Consejo

La mayor parte del Consejo la dedicaron los ministros a examinar detenidamente los decretos sobre la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones, los cuales serán sometidos mañana, por el presidente, a la firma del Rey. No habrá disposición alguna sobre reforma de los Estatutos provisionales, si bien puede haberla, en la forma en que se ordena se organicen las mencionadas Corporaciones.

El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores. La lista quedó confeccionada y será sometida por el presidente al rey

El jefe del Gobierno informó a sus compañeros de Gabinete de la visita que había hecho al marqués de Alhucemas para tratar del momento político y que, como la que verificó ayer al conde de Buñal, había sido muy afectuosa, dadas las buenas relaciones de amistad que le unían

Trabajo.

El ministro dió cuenta del estado de los trabajos realizados para la negociación con Francia de un tratado de protección a los emigrantes.

Economía.

Se acordó dictar un Real orden reintegrando a su cátedra de profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales a D. Juan Flores Posada.

Ampliación al Consejo

La mayor parte del Consejo la dedicaron los ministros a examinar detenidamente los decretos sobre la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones, los cuales serán sometidos mañana, por el presidente, a la firma del Rey. No habrá disposición alguna sobre reforma de los Estatutos provisionales, si bien puede haberla, en la forma en que se ordena se organicen las mencionadas Corporaciones.

El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores. La lista quedó confeccionada y será sometida por el presidente al rey

El jefe del Gobierno informó a sus compañeros de Gabinete de la visita que había hecho al marqués de Alhucemas para tratar del momento político y que, como la que verificó ayer al conde de Buñal, había sido muy afectuosa, dadas las buenas relaciones de amistad que le unían

Desde antiguo con dichos señores.

En ellas ha tenido el presidente la seguridad de que el marqués de Alhucemas, a quien sorprendió el golpe de Estado en el Poder, será colaborador del Gobierno.

Con estas visitas se tiende a la formación de dos grandes partidos monárquicos, precisos para establecer los turnos históricos en la Gobernación del Estado.

Igualmente se ocupó el Gobierno de la situación de los obreros sin trabajo, situación ésta que quedó pendiente cuando se constituyó el actual Gabinete, acordando que por la Alcaldía se formen listas de los peticionarios de trabajo, así como impedir toda clase de manifestaciones públicas por este motivo que puedan afectar al orden. La renovación de los Ayuntamientos se procederá a hacerla el día 25, a las diez de la mañana, y a las diez del mismo día se realizará la de las Diputaciones.

La lista de gobernadores civiles fué leída por el presidente a los ministros, siendo aprobada. En su consecuencia, mañana sábado, el general Berenguer la llevará a Palacio para someterla a consulta.

Aunque se citaban nombres para el cargo de gobernador, los ministros se negaron rotundamente a hacer manifestación alguna sobre este asunto, limitándose a decir que acogieran con reserva los nombres que se citaban, pues pudiera ocurrir que no fuesen los nombrados. El presidente dió que causarían sorpresa los nombramientos de go-

bernadores, pues la mayoría de ellos son desconocidos.

El ministro del Trabajo, conforme se dice en la referencia del Consejo, dió cuenta de las gestiones realizadas para la protección al emigrante, asunto que, por su interés, estimó el señor Sangro merecedor de ser resuelto rápidamente.

Durante la estancia en París del ministro de Trabajo, sostuvo una larga conferencia con igual titular del Gobierno francés, sobre el referido asunto, pues habiendo disminuido por suerte, la emigración transoceánica que hacía casi imposible la vuelta al solar patrio a los emigrados, y ahora lo hacen a Francia, ha expuesto el señor Sangro la ventaja que en ello se obtiene, para la reintegración a España de sus obreros emigrados.

Otro de los asuntos tratados por el ministro de Trabajo se relaciona con la dimisión del general Marvá, que ha cumplido 84 años de edad, de los cuales, la mayoría los dedicó a estudios sociales.

Como el prestigioso sociólogo desempeña actualmente la Dirección y la Inspección del Trabajo, el Consejo, a propuesta del ministro, acordó que no puede privar al referido general del derecho al descanso, que su avanzada edad exige, y por ello acordó relevarle del cargo de director, pero conservando el de inspector.

Atento el Gobierno a su admirable labor y a los méritos y servicios que ha prestado a la nación, ha acordado concederle una distinción que no deberá ser igual a la otorgada a otros funcionarios del Ministerio.

El ministro de Fomento no llevó al Consejo ningún decreto importante, ni nada relacionado con el estudio de revisión de su antecesor.

Los asuntos de Fomento tratados en la reunión ministerial se refieren a construcciones de carreteras en Ciudad Real, Cuenca y Tarragona.

El Gobierno ha creído necesario que cuanto antes se incorporen a sus cargos las autoridades nombradas y que se nombren. Con preferente atención, el Consejo trató de la situación de los obreros sin trabajo, cambiando impresiones acerca de la extrañeza que han producido las súbitas manifestaciones de trabajadores, en las que se han podido comprobar figuraban elementos ajenos a la clase obrera.

Como resultado del cambio de impresiones, el Consejo acordó que la Alcaldía forme una lista de obreros que soliciten trabajo, a fin de conocer con exactitud a los verdaderos necesitados del mismo.

Nueva ampliación al Consejo

En los Ayuntamientos que no sean cabeza de partido, ha acordado el Consejo enviar a los gobernadores civiles listas de los primeros contribuyentes y de los concejales elegidos por sufragio, para que éstos hagan una selección.

Los alcaldes y presidentes de los Ayuntamientos y Diputaciones serán nombrados por el Gobierno. El acuerdo reintegrando a su cátedra al profesor don Juan Flores Posada, lo había llevado al anterior Consejo el ministro señor Wais y no se tomó en consideración por falta de tiempo.

La real orden para la resolución de este asunto ha sido dictada con igual espíritu de justicia que aquellas otras que trajo a Consejo el duque de Alba para la reintegración a sus cátedras de los profesores universitarios.

Para ello se han tenido en cuenta las peticiones hechas por las Escuelas Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Esta noche se daban como seguros los nombres del teniente coronel don Aurelio Matilla, el periodista don Juan José Alarcón y el señor Armas Clos para determinados Gobiernos civiles, y el de don Graciano Atienza el de Sevilla.

EN HONOR DE DON FERMIN GARRIDO

Hoy regresará a Granada, procedente de Madrid, el rector de la Universidad don Fermín Garrido. Como homenaje al ilustre doctor por su heroico comportamiento en la catástrofe ferroviaria de La Mesa, sus amigos han acordado desfilar por su casa para dejar tarjeta, a cuyo homenaje pueden sumarse cuantas personas lo deseen.

En Isabel la Católica

Un triunfo enorme fué anoche la representación de «El Huesped del Sevillano» por Marcos Redondo, el estupendo baritone, que estuvo insuperable. Cantó con el exquisito gusto y maestría que le es peculiar y escuchó formidables ovaciones. La «Canción de la espada» la cantó sencillamente estupenda y hubo de repetirla ante la formidable ovación, así como otros números. Muy bien los demás intérpretes, descolando la señora Racionero y el señor Ruiz Paris.

N. DE LA F.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

Coliseo Olympia

Hoy SABADO 15 de Febrero de 1930

4 Secciones: A las 4, 8'30, 9'30 y 11'15

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN. EXITO ENORME de la hermosísima superproducción rusa

TARAKANOWA

¡Magno Acontecimiento! ¡¡¡Colosal Estreno!!!

PRECIOS: Butaca, 1,00. Príncipe, 0,50. General, 0,30.

Noticias de Madrid

Las exclusivas de los servicios automovilistas en Galicia. Visita al ministro de Fomento

Madrid 14.—El ministro de Fomento fué visitado hoy por una comisión de representantes de la industria automovilista en Galicia, que le hizo entrega de un extenso escrito en el que piden el restablecimiento de la libertad del tránsito rodado en España y la abolición de las exclusivas de transportes por carreteras.

El Ateneo de Madrid muestra su satisfacción por las elecciones presidenciales de Colombia

Madrid 14.—Los socios del Ateneo de Madrid, deseando mostrar la satisfacción que les ha producido el hecho de que al cabo de veinte años haya triunfado en Colombia un régimen de libertad con motivo de las elecciones presidenciales, han dirigido al presidente electo el siguiente telegrama:

«Los socios del Ateneo de Madrid felicitan entusiasta y cordialmente a don Enrique Olaya y Herrera, por su triunfo en las elecciones presidenciales, y hacen votos sinceros porque el anhelo de libertad del país se vea cumplido para bien de la paz y engrandecimiento de la nación hermana».

Firman este cablegrama diversos socios, habiéndose adherido al texto del mismo la Junta directiva del referido Centro.

P. del Castillo Segovia MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6

RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9

Varias noticias

Vuelca una camioneta, resultando doce viajeros heridos

Oviedo 14.—Cuando regresaba del mercado de Villaviciosa una camioneta de pasajeros, encontró una pira de ganado en medio de la carretera.

El chófer acortó la velocidad, pero al ver que se echaba encima del ganado y para evitar matar algún bicho, hizo un rápido viraje, cayendo el vehículo en una cuneta.

Resultaron doce pasajeros heridos, algunos de ellos graves.

El rector de la Universidad de Salamanca presenta su dimisión con carácter irrevocable

Salamanca 14.—El rector de la Universidad, don Enrique Esperabé, ha enviado hoy al ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama:

«Rector Universidad a ministro Instrucción Pública.—Ante la petición de un grupo de profesores para que presentara mi dimisión, facilitando así el nombramiento de don Miguel Unamuno, me había mantenido en actitud negativa, por creer que de esa forma defendía los intereses legítimos de otro importante grupo de catedráticos que me honraron con su confianza en reunión celebrada el día 12 del corriente. Pero como algunos de los señores de dicha reunión me manifestaban por escrito su descontento por mi situación, presento a V. E., con carácter irrevocable, la dimisión de mi cargo de rector de esta Universidad.—Firma, Enrique Esperabé.»

Un médico bilbaíno ca un narcótico a una cliente y ejecuta actos delictivos después

Bilbao 14.—Estos días habían circulado rumores de que un médico de la localidad había realizado un hecho delictivo en su clínica, con una joven cliente.

Hoy se ha confirmado la noticia, pues a las doce y media y por orden del Juzgado, ha ingresado en la cárcel el facultativo, por haberse comprobado que una joven de 17 años, que había ido a su clínica para que la reconociese, la dió un narcótico, y cuando éste surtió su efecto, cometió actos penados en el Código.

El hecho ha producido general indignación.

Gestiones de la Federación Patronal de Automóviles

Ha regresado de Madrid la Comisión que, en nombre de la Sociedad Patronal de Automóviles de servicio público, marchó para asistir a la Junta convocada por la Federación Nacional del gremio. Los reunidos, tras los acuerdos adoptados, visitaron a los Excmos. señores ministros de Hacienda y Fomento, saliendo complacidos. Hicieron entrega al primero de una solicitud pidiendo la derogación del R. D. de 26 de Junio pasado, por entender que el canon de carretera creado por tal disposición contraria las normas de unificación tributaria que estableció la «Patente Nacional».

También solicitaron del segundo la unificación de centro competente para conocer de los problemas de esta industria; la desaparición del tributo aludido que cual viene haciéndose en otras poblaciones, los coches sólo se revisen una vez al año, siendo gratuitas las demás revisiones que se realicen dentro de ese período de tiempo, y que la obtención del carnet de primera clase sea gratuito, con sólo la obligación de su reintegro con una póliza y el estampillado oportuno.

Como normas de conducta colectiva referente a unidad de interpretación de las disposiciones vigentes, se estableció la de recordar a los dueños de automóviles el contenido de los artículos 195 (c) y siguientes del vigente Reglamento de circulación urbana e interurbana, y en su virtud, que las denuncias de carácter obligatorio no tienen validez legal en tanto no sea requerida la falta al infractor, dejándole la notificación oficial por medio del boletín que dicha disposición previene; que si la denuncia fuera causada por faltas imputables al conductor, éste y sólo éste será el responsable; que la responsabilidad subsidiaria correspondiente al dueño del vehículo es distinta y sólo se le puede exigir cuando sea consecuencia de daños causados; que sólo en casos de denuncia por exceso de velocidad, siendo ocupante del coche el propio dueño, éste responde de la falta en unión del conductor.

Y por último se hizo notar por los reunidos que en Madrid y algunas otras provincias sólo se abona cinco pesetas por derechos de inspección sanitaria de carruajes efectuados por los centros que tengan establecidos los Gobiernos civiles, bajo la vigilancia del inspector provincial de Sanidad, que tal desinfección también la vienen haciendo una sola vez en el año, aunque es potestativo de la autoridad gubernativa ordenar desinfecciones cuando el estado sanitario de la población así lo recomiende.

Salón Regio

Hoy SABADO 15 de Febrero de 1930

Espectáculo por secciones rigurosas: a las 4, 6 y 11, 9 y 11 y 11 1/2

Colosal programa sonoro

Las Selecciones Espectaculares Verdaderamente presentan el riguroso estreno de

Trafalgar

Inspirado en la vida de Lady Hamilton, la mujer divina, y de Nelson, el popular almirante inglés de la formidable batalla de Trafalgar. Creación de los ases Corinne Griffith y Victor Varconi.

PRECIOS: Butaca, 1,65 Plaz. Anfiteatro, 40 céntimos. (Véanse programas de mano.)

EXTRANJERO

Ejecución de un arzobispo, un oficial del Ejército y tres campesinos

Moscú 14.—Los periódicos del extremo Oriente dan cuenta de haber sido ejecutado el arzobispo Andrés Paladís, un oficial del ejército y tres campesinos, por haberse llevado clandestinamente las reliquias de los Santos Inocentes, antes de ser examinadas por los Tribunales rojos.

Revueltas estudiantiles en la Universidad de Lovaina

Bruselas 14.—Se reciben noticias de que a consecuencia de la destitución de un profesor de la Universidad de Lovaina, los estudiantes han promovido grandes desórdenes.

En un choque con la Policía, resultaron varios heridos, siendo detenidos 15 escolares.

Regreso de Tardieu y Briand

Calais 14.—Han desembarcado en este puerto, procedentes de Londres, el presidente del Consejo M. Tardieu y el ministro de Negocios M. Briand.

A las siete y cincuenta tomaron el expreso con dirección a París.

Dr. Martín Gómez DEL DISPENSARIO AZUL Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID. PIEL-SÍFILIS

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis. Consulta de 3 a 5. Especial para Empleados y Comercio, de 7 a 9. Plaza de la Universidad, núm. 4

LA ACTUALIDAD POLITICA

La Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia se posesiona de sus cargos

Madrid 14.—Esta tarde han tomado posesión de sus respectivos cargos los señores que forman la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia, que fueron destituidos por el Directorio, por haberse negado a designar un académico que formase parte como miembro de la Asamblea Nacional.

Comenzó el acto leyendo el secretario, señor Casanueva, el acta de la sesión anterior y a continuación el señor Ossorio y Gallardo dirigió breves palabras a los reunidos, expresándole la satisfacción que experimentaba por hallarse reunidos de nuevo en su domicilio.

Toma de posesión del director de Comunicaciones

Madrid 14.—El nuevo director general de Comunicaciones, barón de Río Tovia, ha tomado posesión de su cargo, dándosele el subdirector señor Navarro.

Hablando con los periodistas les ha manifestado el buen estado en que ha encontrado el Cuerpo y el personal.

Ha dicho asimismo que implantará cuantas reformas crea convenientes para el mejor funcionamiento de los servicios y que atenderá al mejoramiento del personal, requisito indispensable para que aquellos marchen perfectamente.

La encuesta del «Heraldo». interesantes manifestaciones del señor Royo y Villanova

Madrid 14.—Hoy continúa el popular diario «Heraldo de Madrid» su encuesta.

«¿Qué opina usted del momento político actual?»

Don Antonio Royo y Villanova ha dicho: —Al día siguiente de jurar el general Berenguer, recibí más de seis mil telegramas—cuando el general Primo de Rivera dió el golpe de Estado en 13 de Septiembre de 1923, no recibí ni la quinta parte.

—Todo esto indica que la Dictadura ha sido más popular en su caída que en su aparición, y que el momento político es de anhelo imperioso por el restablecimiento de la Constitución.

—A mi juicio—continúa el señor Royo y Villanova—los artículos que hay que reformar, o mejor dicho restablecer, son el 13, referente a la libertad de Prensa, reuniones y Asocia-

ciones; el 82, sobre las Diputaciones provinciales; el 83, sobre los Ayuntamientos; el 20, sobre el Senado, y el 27 sobre el Congreso de los Diputados.

—Mientras no existan Cortes, no puede decirse se ha restablecido la Constitución.

—¿Han de ser constituyentes?

—Siempre me pareció esto un artificio doctrinario.

—¿No es ridículo que Francia haya hecho una ley constitucional para crear la Caja de Amortización, y haya implantado el escrutinio por lista, por sendas leyes ordinarias?

—En Inglaterra, todas las leyes del régimen parlamentario son iguales, y en España podemos demostrar con las leyes en la mano que hemos dado quince y raya a los ingleses.

La entrevista de Berenguer con el marqués de Alhucemas Lo que dice el ex presidente

Madrid 14.—Esta tarde un periodista visitó al marqués de Alhucemas, quien a preguntas del informador manifestó que la entrevista con el general Berenguer había sido cordialísima, como era de esperar, dado las relaciones amistosas que desde hace tiempo los unen.

Berenguer—dijo—me recordó agradecido que fui yo quien le hizo ministro de la Guerra de un Gobierno por mi presidido.

Durante los tres cuartos de hora que duró la entrevista, hablamos de la situación política, y el general me indicó su deseo de reanudar las relaciones amistosas con todos los hombres de significación política, a fin de conocer la opinión que tienen acerca del actual Gobierno y de la obra emprendida por el mismo, para poder pulsar la opinión de los distintos sectores políticos.

Yo—agregó—contesté a las amables frases del presidente, manifestándole que los propósitos del Gobierno de establecer la normalidad política y jurídica me parecían excelentes, y mucho más cuanto más rápidamente se llegase a la realización de esta obra.

A los artilleros que sufrieron los rigores de la Dictadura se les abonará todo el tiempo que fueron alejados de su Arma

Madrid 14.—Hoy publica la «Gaceta» un decreto disponiendo que los jefes y oficiales de Artillería reintegrados a sus respectivos Cuerpos les será abonado el tiempo que estuvieron separados del servicio.



—Le daré a usted cincuenta duros mensuales por lo pronto y setenta y cinco dentro de seis meses. —Muy bien. Volveré dentro de seis meses.

VIDES AMERICANAS Grandes criaderos

Primera casa en Andalucía y la única exportadora en BARBADOS, de todas clases. INJERTOS PARA VINA, y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación

Absoluta garantía. Precios sin competencia

CATÁLOGOS GRATIS Casa LEYVA GRANADA

Mesones, 3 y 5

De Sociedad

En la Academia de San Fernando, de Madrid, ha obtenido el premio único de Pintura el joven artista granadino, pensionado por la Diputación, don Aureliano del Castillo.

—Hállase enferma y le deseamos una pronta mejoría, la distinguida señora del médico don José Cazorla.

—Llegaron de Sevilla don Juan de Dios Castellano Vita y don Ignacio Oriol Tintoré; de Málaga, don Antonio Martínez Rivero; de Madrid, don Pedro Calderón; de Baza, don Diego Machado Granados y don Melitón Briñas Rueda; de Almería, don Pedro Pujalte Esteve.

—Marchó a Málaga don José Gómez de la Bárcena; a Antequera, doña Amparo Romo Cardenal.

—El doctor Martín Gómez ha trasladado su consulta de Capuchinas 20, 2.º, a calle Piedad, 2, 2.º

Plazas de oficiales terceros de la Diputación de Granada CON TRES MIL PESETAS Con esta fecha empieza la preparación para estas oposiciones que están próximas a convocarse. Profesorado del Cuerpo—Programas, contestaciones. Instituto del Padre Suárez.—Sierpe Baja, número 76.

Olibet LAS MEJORES GALLETAS PALMA Nueva exquisita creación de la Casa

PURGANTE YER ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS Precio 40 céntimos

ESPECTACULOS LA BOLSA

COLISEO OLYMPIA «Tarakanowa», super producción rusa, estrenada ayer en el Olympia, fué un verdadero acontecimiento. Su técnica, su argumento, sus maravillosas fotografías y el extraordinario lujo de sus escenas, cautivaron al numerosísimo público que llenaba por completo la sala.

Es de las producciones que dejan un recuerdo imborrable, y a decir verdad, podemos asegurar que difícilmente podrá darse en Granada otra película que pueda semejarse a ésta.

Se repetirá hoy nuevamente y mañana domingo, por última vez. Nuestra enhorabuena a la Empresa del Olympia por la adquisición de tan extraordinaria producción de arte.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with columns for currency types (Interior, Amortizable, etc.) and values in Pesetas and Céntimos.

La Moda Práctica es la revista del hogar Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFESIONA DOS EDICIONES

CAFIASPIRINA todos los dolores no hay remedio de acción tan rápida como las tabletas de CAFIASPIRINA

ALMACENES LA PAZ

Venta Extraordinaria de Géneros de Punto 15% Descuento en los precios fijos marcados en Medias y Calcetines, Camisetas y Pantalones de verano e invierno y Confeción de punto para Señora y Niño.

Continúa la venta de RETALES de fin de temporada con los descuentos anunciados.

Un timbre de alarma... Cuando vea cabellitos entre las piñas del peine, recurra usted a la LOCION DE AZULRE «BERRY» Marca INTEA

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión Dr. García Duarte Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

Crónica accitana

EL «DIA DEL PAPA» Para solemnizar el llamado «Día del Papa», se organizaron diversos actos, entre ellos en la Santa Iglesia Catedral se cantó solemnemente Te Deum, con exposición del Santísimo, y el reverendísimo prelado dirigió la palabra a los numerosos fieles, cantando las glorias del romano pontífice.

BODA

En la iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, celebróse la tarde del día 12 el enlace matrimonial de la bellísima señorita Francisca Linares Llorca con el estimado y laborioso joven don Maximiliano Hernández.

Bendijo la unión el beneficiado de esta catedral don José Mesas, y fueron padrinos el mecánico don Manuel Salmerón Ibañez y su esposa doña Francisca López Hernández.

Firmaron el acta como testigos el director y cajero del Banco Español de Crédito don Emilio Hernández Ferre, don Juan José Peláez Molina, don Pedro Parra Pérez y don Pascual Baca López.

A la ceremonia asistió numerosa y distinguida concurrencia, entre la que se hallaban varios ingenieros, británicos de las minas de Alquífer.

Todos fueron espléndidamente obsequiados con pastas, licores y habanos.

Que la feliz pareja viva una interminable luna de miel.

NECROLOGIA El día 12 del corriente falleció en esta ciudad la bondadosa señora doña Angustias Padilla Ruiz, que contaba la avanzada edad de 76 años.

SUCESOS DE AYER

Las bravías
En la Comisaría de Vigilancia denunció el anciano de 62 años Miguel López Ruiz, que había sido maltratado por una mujer llamada Antonia Corral Vilchez.

erósión en la pierna derecha, y Antonio Jiménez Sánchez, de 10 años, de una contusión en el abdomen, que les fueron producidas al ser atropellados por un carro.

CLÍNICA DENTAL

Alejandro M. Núñez
Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. MESONES, 79

No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS

Oídos, Nariz y Garganta
consulta por el

DR. MEGIAS MANZANO

Profesor de la Facultad de Medicina y pediatría especial en el Hospital Val de Grace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París
Carrera de Genil, 85, entresuelo

Sección religiosa

Santo del día.—San Faustino. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria de la Dominica, con rito semidoble y color verde. Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo. Rosario.—En la Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración. Misas rezadas.—En la Capilla Real de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez. Misa cantada.—En la Capilla Real a las nueve y cuarto. En la Magdalena y Agustinos, a las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena. Quincena.—A la Virgen de Lourdes, en la Magdalena, a las cinco y media de la tarde; en los Hospitalicos, a las seis y media. Visita de la Corte de María.—De Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho
Molinos, 57. Línea Tranvía Vistillas

Para negocio

Importante, venta micles, necesitamos, Agente Colegiado. Apartado, 9008.—MARRIDR.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRE

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
Calle de San Matías, 16-18 piso primero

Horas de consulta 11 a 12 y de 3 a 5

Lea V. todos los días

"Heraldo de Madrid"

Horario de trenes

SALIDAS
7,25. Directo a Alicante.
8,00. Para Algeciras, con combinaciones para Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Córdoba, Bézmez, Almorchón y Jaén (vía Bobadilla).
8,45. Expreso, con primera y tercera clase para Madrid.
11,25. Para Moreda, con combinación para Baza y Almería.
13,10. Para Moreda, Linares y Madrid. En Baza, enlace con el nuevo expreso Sevilla-Valencia-Barcelona.
13,25. Para Algeciras, con combinación para Málaga, Sevilla, Ecija y Luque.
16,25. Expreso, con primera clase, para Málaga y Sevilla.
19,40. Para Loja (llegará al apeadero de San Francisco).
17,10. Para Guadix, con enlace en Moreda con el expreso para Almería.
18,10. Expreso, con primera y tercera clase, para Ronda, con combinación para Málaga y Córdoba.
18,20. Para Iznalloz.
LLEGADAS
7,15. De Iznalloz.
9,35. Expreso con coches de butacas y tercera clase, de Madrid, con combinación de Guadix.

10,15. De Loja (saldrá del apeadero de San Francisco).
12,30. Expreso, con primera y tercera clase, de Ronda, con combinaciones de Málaga y Córdoba.
12,55. De Moreda, derivado del expreso de Almería.
16,15. De Moreda, derivado del correo de Madrid y Linares. En Baza da combinación con el nuevo expreso Barcelona-Valencia-Sevilla.
16,55. De Algeciras, con combinación de Málaga, Sevilla, Morón, Ecija y Luque.
18,05. De Moreda, con combinación de Almería y Baza.
21,20. Expreso, con primera y tercera clase de Madrid.
22,25. De Algeciras, con combinaciones de Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Almorchón, Bézmez, Córdoba y Jaén (vía Bobadilla).
22,45. Expreso, con primera clase, de Málaga y Sevilla, con combinaciones de Ecija y Luque.
22,50. Directo de Alicante.
Tanto las salidas como las llegadas de estos trenes de viajeros, se efectúan en la estación de Andaluces.

Gran Realización

DE CONFECCIONES DE PUNTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS
Importantes rebajas por fin de temporada
Sueteres Sra., lana, novedad, a ptas. 3,90
Abrigos Sra., semi-lana, con cuello, a ptas. 5,50
Chalecos Sra., semi-lana, adtertos, a ptas. 4,50
Abrigos Niño, semi-lana, ídem, a ptas. 4,50
Sueteres Niño, CABLE, cerrados, a ptas. 4,00
y otros muchos imposible de detallar aquí. Además de estas importantes rebajas,
DESCUENTO ESPECIAL 10 POR 100 sobre MEDIAS Y CALCETINES LANA Y SPORT, BUFRANS, VAJAS, BARRIO, etc., etc.
"MATARÓ INDUSTRIAL"
FÁBRICA DE ÚÑEROS DE PUNTO
Ventas al por mayor y detall GRAN VÍA, 29. Teléfono 2028.
ASMA
Catarros bronquiales. Remedio eficaz
JARRABE MEDINA DE QUEBRACHO
Venta al por mayor, Juan Martín
ALCALA, 9 MADRID

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA : :
Lea usted EL LIBERAL de Madrid

Quando esta V. acatarrado
y le hace toser día y noche, deñeclase sin que por esto deje sus ocupaciones pues este simple catarro puede interesarle el pecho y provocar las peores complicaciones. Tome V. enseguida algunas Pastillas Richelet que accionan enseguida y le curarán esta mala tos que le inquieta á V. Agradables al paladar no estrapan el estómago y obran tan rápida y eficientemente como el mejor de los jarabes. Tomadas durante la epidemia gripal impiden por su potente poder antiséptico y microbicida.

3 VIRTUDES MARAVILLOSAS
" PURGA, REFRESCA Y DESINFECTA. "
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno
Vía Castelvetro, 17.-Málaga.
MAGNESIA S. PELLEGRINO

Maravilloso y prodigioso invento HERNIAS (QUEBRADURAS)
¿Es posible librarse de ellas? Indudablemente, sí
Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS de usar el INSUSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO, PREMIADO GRAN PRIX CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso re usa con las mismas manos como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color; es únicamente para devolvér a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL, CON TODA GARANTIA, hayan sido éstos RUBIOS, CASTANOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio: 6 y 10 pesetas. Con uno de los de a 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: «La Florida, S. A.» Juan Martín y E. Durán. Fabricante: J. Beltrami, Av. Alfonso XIII, 566.—BARCELONA.

Pastillas Aspame
COMPOSICION: Azúcar leche, b. 5 cigrs; extracto regaliz, cinco cigrs; extracto de cacao, tres milig; extracto de medula vaca, tres milig; Gomenol, cinco milig; azúcar mentonaisado, cantidad suficiente para una pastilla.
CURA RADICALMENTE LA TOS
Porque combaten sus causas:
Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.—
Las PASTILLAS ASPAME superan a todas las conocidas, por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se curan sin indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.—BARCELONA.
NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

LOS QUE TENEIS LA GRIPPE
recurrid pronto a las PASTILLAS VALDA
Alivian instantaneamente la opresion de pecho
Facilitan la expectoración
Corrigen la irritación de los Bronquios
Aumentan la resistencia de los Pulmones
Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las VERDADERAS VALDA que se venden solamente en Cajas llevando el nombre VALDA
Se desea socio comantario que aporte 10.000 pesetas para ampliación de negocio establecido en calle Reyes Católicos, 10 por 100 de interés fijo al capital aportado, más participación en el negocio. Absoluta garantía. Ofertas sólo por escrito al señor Hidalgo, Refidero, 19, anada.
Se venden huevos para incubar, de las razas Rhode Island roja, Lehor, Prat Leonada y Castellana negra. Razón: Santafé, Cervecería Alhambra.
Vendo casa nueva. Eras Cristo. Razón: Varela, 7.

DENTOL
DENTIFRICO
ANTISEPTICO
PRETA
POLVOS
JABON
AIGLON
AUTO-OIL

Sevilla Hotel Metropol (MEUBLE)
Marqués de Paradis, 4 (Estación Córdoba)
HABITACIONES DESDE 5 PESETAS
Agua corriente y teléfono en todas las habitaciones

INDICADOR ECONOMICO
De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.
UN AMERICANO INVENTA UN NUEVO APARATO PARA ECONOMIZAR GASOLINA
Walter Critchlow, 1914-W St., Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato que ahorra gasolina por medio de la humedad del vapor y elimina el carbón, utilizable en todos los automóviles y máquinas y mejor que ninguno de los hasta hoy conocidos.
En los antiguos Ford se han comprobado rendimientos de 25 1/2 kilómetros por litro. En los nuevos, de 22 1/4 kilómetros.
En otros nuevos produce aumentos superiores de 14 a 12 y más.
Mr. Critchlow ofrece enviar un pago presentación. Desea también agentes en todos los países, que pueden ganar de 250.00 a 1.000.00 dólares por mes.
Escriban en inglés hoy mismo a W. Critchlow, 1911-W St., Wheaton, Illinois, E. U. A.

"LA MODA"
PRACTICA
No debe faltar en ningún hogar
Precios de suscripción:
Granada... 0'75 cts. al mes
Provincias... 0'25 ptas. trimestre.

Capitalistas
Se desea socio comantario que aporte 10.000 pesetas para ampliación de negocio establecido en calle Reyes Católicos, 10 por 100 de interés fijo al capital aportado, más participación en el negocio. Absoluta garantía. Ofertas sólo por escrito al señor Hidalgo, Refidero, 19, anada.

EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS CARABISTAS
AIGLON
AUTO-OIL